



Estado de México/Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma							
Montos pagados por ayudas y subsidios							
Periodo (Trimestre de Octubre a Diciembre del 2022)							
Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
4411- Cooperaciones y apoyos	X		Social	ANA LILIA CORTES LOPEZ	DATO PERSONAL CLASIFICADO		4,700.00
4411- Cooperaciones y apoyos	X		Social	EDUARDO UBALDO VALLE DE LA CRUZ	DATO PERSONAL CLASIFICADO		9,732.00
4411- Cooperaciones y apoyos	X		Social	LUCILA JOVITA LOPEZ SOLANO	DATO PERSONAL CLASIFICADO		1,260.00
4411- Cooperaciones y apoyos	X		Social	AZUCENA ESTRELLA GASPAR CONTRERAS	DATO PERSONAL CLASIFICADO		200.00
4411- Cooperaciones y apoyos	X		Social	ABRIL GONZALEZ DE JESUS	DATO PERSONAL CLASIFICADO		200.00
4411- Cooperaciones y apoyos	X		Social	SUSANA ABIGAIL FLORES ALVARADO	DATO PERSONAL CLASIFICADO		200.00
4411- Cooperaciones y apoyos	X		Social	TATIANA CRUZ ALEJANDRO	DATO PERSONAL CLASIFICADO		200.00
4411- Cooperaciones y apoyos	X		Social	MARIA CONCEPCION MARTINEZ MORAN	DATO PERSONAL CLASIFICADO		1,545.00
4411- Cooperaciones y apoyos	X		Social	JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ	DATO PERSONAL CLASIFICADO		2,882.60
4411- Cooperaciones y apoyos	X		Social	ANTONIO CARBAJAL OCAÑA	DATO PERSONAL CLASIFICADO		3,340.80
4411- Cooperaciones y apoyos	X		Social	RICARDO SALGUERO FERNANDEZ	DATO PERSONAL CLASIFICADO		1,000.00
4411- Cooperaciones y apoyos	X		Social	LUISA ORTEGA OLVERA	DATO PERSONAL CLASIFICADO		4,890.00
4411- Cooperaciones y apoyos	X		Social	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ	DATO PERSONAL CLASIFICADO		727.00
4411- Cooperaciones y apoyos	X		Social	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ ROCHA	DATO PERSONAL CLASIFICADO		1,446.00

NOTA: Con fundamento en el Artículo 24, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Artículo 4, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, la Clave Única de Registro de Población (CURP) es un DATO PERSONAL, respecto del cual, el Sistema Municipal DIF de Lerma está obligado a guardar su debida confidencialidad por ser Sujeto Obligado de ambas legislaciones, asimismo, con la finalidad de GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES determinado por el Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.